

RESOLUCION No. 003 DE 2014

(29 de Julio de 2014)

Por la cual se ordena la baja de bienes inservibles o no requeridos por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Sevilla, con destino de ser ofrecidos en Enajenación a título gratuito a otras entidades públicas.

**EL REGISTRADOR SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SEVILLA
VALLE**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante el artículo 1, 2, 5 y 71 de la Ley 489 de 1998, en Resolución 7596 del 28 de diciembre de 2005 de la Superintendencia de Notariado y Registro, el artículo 30 del Decreto 2163 de 2011, el Decreto 4444 de 2008 y el Decreto 2429 del 7 de julio de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 7595 del 28 de diciembre de 2005 proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro se autoriza y determina el procedimiento de baja por donación, venta, destrucción de bienes inservibles o no requeridos en este caso por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Sevilla.

Que la ley 87 de 1993 en los artículo 1, 2 literal h y 12 literales e y g establece que a cada entidad le concierne diseñar sus propios procedimientos y normas para dar de baja los bienes que conforman su inventario, como parte de las tareas que desarrolla el control interno.

Que para dar continuidad a las actividades programadas con la administración de bienes muebles, se requiere retirar del servicio y dar de baja los bienes inservibles, obsoletos e innecesarios que por su antigüedad, características, desgaste, deterioro y obsolescencia no son útiles para el desarrollo de gestión institucional y generan gastos de arrendamiento, custodia y manejo.

Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21 del decreto 4444 de 2008, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Sevilla podrá ofrecer a título gratuito a todas la entidades públicas de cualquier orden sus bienes no necesarios o útiles.

Que en cumplimiento del procedimiento establecido en las mencionadas regulaciones, se identificaron por parte del encargado del almacén de esta Oficina, un grupo de bienes susceptibles de ser dados de baja de los inventarios y ser ofrecidos a título gratuito.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Baja de bienes. Ordenar la baja de los siguientes bienes de propiedad de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Servilla, teniendo en cuenta su estado de obsolescencia, de deterioro y de utilidad, con el fin de ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a entidades públicas:

PLACA	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE
171	DIVISION OFICINA			01/01/94
195	FOLDERAMA METALICO			27/06/85
197	FOLDERAMA METALICO			22/11/94
200	GRECA 60 TINTOS			25/09/92
80	SILLA GIRATORIA			30/03/94
16	ESCRITORIO TIPO A.			01/01/92
123	FOTOCOPIADORA	RICOH	FT-4220	01/01/94
15	ESCRITORIO			01/01/92
163	ARCHIVADOR METALICO			28/02/84
162	ARCHIVADOR METALICO			26/07/85
161	ARCHIVADOR METALICO			04/05/81
159	ARCHIVADOR METALICO			26/04/96
158	ARCHIVADOR METALICO			26/04/96
156	ARCHIVADOR METALICO			02/09/92
155	ARCHIVADOR METALICO			02/09/92

154	ARCHIVADOR METALICO			02/09/92
80	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS			
63	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS			
252	SILLA GIRATORIA AUXILIAR OPERADORA			
112	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS CORDOBAN			11/05/98
39	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS PAÑO			08/03/91
220	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS			29/12/92
103	MESA AUXILIAR METALICA			01/01/92
213	SILLA FIJA SIN BRAZOS METALICA			01/01/92
172	SILLA GIRATORIA			01/01/92
S/N	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS PAÑO			01/01/92
2	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS			01/01/92
41	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS CORDOBAN METAL			01/01/92
4	ARCHIVADOR VERTICAL 2 GAVETAS MADERA			01/01/92
19	FOLDERAMA METALICO			01/01/92
24	MESA AUXILIAR METALICA			01/01/92
42	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS CORDOBAN METAL			01/01/92
49	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS			01/01/92
S/N	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS CORDOBAN METAL			01/01/92
S/N	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS			01/01/92
S/N	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS CORDOBAN METAL			01/01/92
98	ESCRITORIO			01/01/92
99	ESCRITORIO			01/01/92
179	ESTANTE 5 ENTREPAÑOS			01/01/92

24	MESA AUXILIAR METALICA			01/01/92
142	ESTANTE METALICO			01/01/92
S/N	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS			01/01/92
S/N	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS			01/01/92
S/N	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS			01/01/92
S/N	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS			01/01/92
S/N	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS			01/01/92
S/N	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS			01/01/92
S/N	FOLDERAMA METALICO			01/01/92
S/N	MESA AUXILIAR METALICA			01/01/92
S/N	SILLA FIJA CON BRAZOS METAL			01/01/92
232	FOTOCOPIADORA	KONICA	REF:2125	02/04/97
S/N	PERSIANA VERTICAL FIBRA DE VIDRIO			01/01/92
S/N	CAJA REGISTRADORA	TEC-135	103533	01/01/92
118	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE			01/01/92
164	ASPIRADORA	HITACHI	CV-2500	01/01/92
S/N	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (CITOFONO)	COM		01/01/92
S/N	TELEFONO DISCO	ERISSON		01/01/92
139	CALCULADORA	CASIO	DR-120	01/01/92
274134	IMPRESORA	HP LASER	JETP3005DN	
0106	UPS VECTRA VL	HP	SERIE3 5/75	
0268	UPS	DELL	OPTIPLEX	
274107	MESA PARA COMPUTADOR			
274113	SILLA FIJA SIN BRAZOS			
274114	SILLA FIJA SIN BRAZOS			

274115	SILLA FIJA SIN BRAZOS			
295540	ESCRITORIO DE MADERA			
274162	ESTANTE MADERA			
274148	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS		SE-130	
274159	CAJA REGISTRADORA	CASSIO	G-453	15/09/97
28013	PAPELERA MADERA			
274138	FECHADOR	DORMY		06/09/2002
274166	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS		SE-130	19/09/2002
274168	ESCRITORIO DE MADERA			
274191	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS		SE-130	19/09/2002
28036	ESCRITORIO DE MADERA			
274141	ESCRITORIO DE MADERA			
27978	ESCRITORIO DE MADERA			
274151	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS		SE-130	19/09/2002
274112	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS		SE-130	19/09/2002
274101	AVISO FACHADA			
274109	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA	PANASONIC		
274110	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA	PANASONIC		
274111	PLANTA ELECTRICA	YAMAHA	EF-2800H	19/05/90
274142	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA	OLIVETTI	ET-2450	16/02/94
274153	AVISO HORARIO GRANDE			
274154	AVISO HORARIO PEQUEÑO			
274155	AVISO HORARIO PEQUEÑO			
274156	AVISO ENTREGA DOCUMENTOS			

274157	AVISO CAJA			
274158	AVISO DOCUMENTOS TRAMITE			
274160	CALCULADORA	CASSIO	DL-2202	11/05/98
274163	FECHADOR MANUAL	DORMY		06/09/2002
274164	FECHADOR MANUAL	DORMY		
274169	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	POWER	LINE-3779	
274170	FOTOCOPIADORA	GESTNER	2727Z	29/12/99
274171	FOTOCOPIADORA	CANON	6454NV	22/02/2002
274175	MESA METALICA FOTOCOPIADORA			04/01/95
0300	UPS	LG USB.		
0255	MONITOR	DELL	D828L	
0265	ESTABILIZADOR	POWER LINER	2000	
S/N	MONITOR	HPD2817A	JP54575635	
0304	ESTABILIZADOR	POWER	1000	
0305	IMPRESORA	HP DESKJET	3535	
0284	IMPRESORA	HP DESKJET	3420	
0299	MONITOR	VISION	1502D	SERIAL 1562DB4100117
0101	IMPRESORA	PANASONIC	KX-P3696	

ARTICULO SEGUNDO: Procedimiento Administrativo y Contable. Los bienes muebles relacionados en el artículo anterior, deberán, de acuerdo a la normatividad contable vigente, clasificarse en las cuenta de orden correspondientes y retirarse de la base de datos de inventarios de Propiedad, Planta y Equipo.

ARTICULO TERCERO: Publicación. Esta resolución se publicara durante treinta días calendario a través de la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro.

ARTICULO CUARTO. Inspección de Bienes. Los bienes muebles aquí relacionados pueden ser inspeccionados y verificados en la Oficina de Registro de Sevilla, para lo cual las entidades públicas interesadas coordinaran lo pertinente con el encargado del almacén de esta Oficina.

ARTICULO QUINTO. Manifestación de interés. Las entidades públicas interesadas en los bienes muebles aquí relacionados, dirigirán comunicación escrita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sevilla, expresando su interés y necesidad.

ARTICULO SEXTO. Entrega de Bienes. Designada la entidad a la cual se entregaran los bienes, los mismos se entregaran materialmente en un término no mayor de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega, la cual será firmada por el Registrador Seccional, Funcionario(a) Responsable del manejo de Inventario y el representante legal de la entidad solicitante.

ARTICULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sevilla Valle , a los veintinueve (29) días del mes de Julio de Dos Mil Catorce 2014.

HECTOR JULIAN DIEZ GRANADA
Registrador Seccional

